

antes si entran en desconfianza de q los Relatos, donde se oia dar ala leyenda, de ellas a ellas; q asi no tengo por sepuro en conciencia el q los Prelados innovan en esto contra los Concilios. Por el este riesgo ay otro de hazerlo con una no haciendose en otras, q tiene relevos de aceptación de personas, ohaq no el de creer, q aqui los ay. El q se la firma, el dia q consta de la voluntad por testigos tan calificados (amás q hizo la cruz por no poder firmar) en la Religion o el inconveniente alguno, lo que en ella se debe juzgar con el favor de la verdad sin atender a otros fines q toquen a inocuidad. Hecho en el Carmen de Taraf. a 27 de Junio de 1699.

Don Diego de Albornoz
Arzobispo de Toledo
y Obispo de Salamanca de
Espana

R. Raimundo humbray cat. de se
primera alcaide de la Real Prisión
e Xam or suodat y Prades, juez

Alguno principal q se propore en esta consulta no tiene dificultad, si se omite seguir los terminos jurídicos q se toman entre los Doctores q el testamento es lo que causa q no nienta qala de valdo aun en el caso exterior de la Schismadade del Dicho, sino que basta q ante de la voluntad del Testador como lo afirma noisime no fcazo tom. 2. verbo. testamntu. m. j. citando a Julio Caro Titulio Sagunber y Conaruna Sanchez Lugo Orana y otros.

Una doctrina que ay de procurar tiene lugar en materia de racion, con q se oia dar ala leyenda, donde se oia dar ala leyenda, de ellas a ellas; q asi no tengo por sepuro en conciencia el q los Prelados innovan en esto contra los Concilios. Por el este riesgo ay otro de hazerlo con una no haciendose en otras, q tiene relevos de aceptación de personas, ohaq no el de creer, q aqui los ay. El q se la firma, el dia q consta de la voluntad por testigos tan calificados (amás q hizo la cruz por no poder firmar) en la Religion o el inconveniente alguno, lo que en ella se debe juzgar con el favor de la verdad sin atender a otros fines q toquen a inocuidad. Hecho en el Carmen de Taraf. a 27 de Junio de 1699.

Seo de pinto cop...
de conf...
de pinto cop...
de conf...

ante notario...
de pinto cop...
de conf...

de pinto cop...
de conf...
de pinto cop...
de conf...